La Jagua de Ibirico – Cesar, 05 de noviembre de 2026

Doctora:
YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ
GERENTE
ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES

Asunto: Presentación de Propuesta

Por medio del presente envío propuesta, para aplicar al proceso con objeto denominado **"SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES, DURANTE LA VIGENCIA 2026."**

PLAZO: El plazo para la ejecución de las actividades es de **UN MES Y VEINTISEIS DÍAS,** contados a partir de la suscripción de acta de iniciación de actividades.

VALOR DE LA PROPUESTA: La propuesta tiene un valor de **DOCE MILLONES DE PESOS MLC ($12.000.000),** valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra por causa u ocasión de la ejecución del contrato. El hospital realizara un pago inicial por valor de **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($5.400.000)** y un último pago por valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000)** previa presentaciones de informe de actividades, certificación de recibido a satisfacción del supervisor del contrato, presentación de la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARL.

ACTIVIDADES A DESAROLLAR

1.	Brindar apoyo en la elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio.
2.	Brindar apoyo en la elaboración de la planeación mensual de la operación por perfil.
3.	Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo con la ETS, para la definición de microterritorios.
4.	Brindar apoyo en la organización de mesa de trabajo y concertación con EPS para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitadas en el territorio.
5.	Brindar apoyo en la organización de Comités de seguimiento con EPS y Entidad Territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud.
6.	Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo y concertación con Entidad territorial Municipal para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones con la oferta intersectorial.
7.	Brindar apoyo en la organización de comités de seguimiento con Entidad territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la oferta de servicios de otros sectores y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud.
8.	Brindar apoyo en el consolidado de indicadores periódicos para medir la gestión de los EBS, ESE/IPS, indicadores municipales de coberturas e indicadores financieros de seguimiento y evaluación.
9.	Brindar apoyo en el cargue de información dando cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud.
10.	Brindar apoyo en el seguimiento y verificación de la calidad del dato garantizando insumos para articulaciones, indicadores e informes que se requieran dentro del área.

Por lo anterior me permito anexar los siguientes documentos para poder seguir con el trámite precontractual:

- Antecedentes disciplinarios de la procuraduría.
- Certificado de paz y salvo de la contraloría.

- Antecedentes judiciales
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía. Ampliada
- Certificado de Salud, pensión.
- Hoja de vida de la función pública persona natural.
- Formato único de declaración juramentada de bienes y rentas
- Registro único tributario.
- Certificado de medidas correctivas

Atentamente;

CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA
C.C. 1.065.603.333

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Aumentar el contraste

UTC -5 21:12:00

CARLOS DANIEL ROJ...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio → Configuraciones de Perfil

- Mis datos de usuario
- Noticias SECOP
- Mis registros
- Accesos del usuario
- Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	profesional universitario
Título	Asesor(a)
Nombre	CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA
Apellidos	
Fecha de Nacimiento	
Nivel Educativo	
Género	Hombre
¿Tiene alguna discapacidad?	○ Sí ○ No
Nombre y apellido	CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	1065603333
Dirección	transversal 15 No 4 -32
Código postal	154
Estrato	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Rojas	Mejia	Carlos Daniel

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1065603333	F ○ M ⊗ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ⊗ NÚMERO 1065603333 D.M. 15

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 12 MES 10 AÑO 1988	transversal 15 no 4 - 35 casa juan ramon			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CESAR
DEPTO	CESAR	MUNICIPIO	LA JAGUA DE IBIRICO		
MUNICIPIO	EL PASO	TELÉFONO	3155439976	EMAIL	sibersic@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2004
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN AUDITORIA EN SALUD	04	2022	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN GERENCIA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	05	2019	no
PREGRADO	10	X		MICROBIOLOGIA	06	2013	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS	X				X		X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO - CURUMANI			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO CURUMANÍ					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 6055750326	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	04	Mes	11	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE LA SALUD						DIRECCIÓN CALLE 9 17 ESQUINA BARRIO EL PARAISO					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL LA JAGUA DE IBIRICO			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	MUNICIPIO LA JAGUA DE IBIRICO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS 5769055	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	10	Año	2025	Día	29	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	DEPENDENCIA AREA DE LA SALUD						DIRECCIÓN CARRERA 1E 30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO - CURUMANI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CURUMANÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 605750326	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD						*DIRECCIÓN* CALLE 9 17 ESQUINA BARRIO EL PARAISO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL LA JAGUA DE IBIRICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5769060	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	18	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD						*DIRECCIÓN* CARRERA 1E 6 30 LA JAGUA DE IBIRICO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL LA JAGUA DE IBIRICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5769055	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	13	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD						*DIRECCIÓN* CARRERA 1E 6 30					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL LA JAGUA DE IBIRICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5769060	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD						*DIRECCIÓN* CARRERA 1E 6 30 LA JAGUA DE IBIRICO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL LA JAGUA DE IBIRICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6055769055	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	06	*Año*	2025	*Día*	08	*Mes*	07	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD						*DIRECCIÓN* CARRERA 1E 6 30					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO - CURUMANI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CURUMANÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6055750326	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	02	*Mes*	03	*Año* 2025	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 9 17 ESQUINA BARRIO EL PARAISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO - CURUMANI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CURUMANÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6055750326	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	02	*Año* 2025	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2025	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 9 17 ESQUINA BARRIO EL PARAISO						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL CRISTIAN MORENO - CURUMANI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CURUMANÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155439976	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	26	*Mes*	08	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 10 16 1 CURUMANI CESAR						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL LA JAGUA DE IBIRICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155439976	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	07	*Año* 2024	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 15 4 35 BARRIO JUAN RAMON						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL LOCAL LA JAGUA DE IBIRICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155439976	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	16	*Mes*	02	*Año* 2024	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD PUBLICA					*DIRECCIÓN* TRANSVERSAL 15 4 35 BARRIO JUAN RAMON						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CURUMANI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CURUMANÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5750094	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CALLE 7 15 104					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN ALBERTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3155439976	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	12	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 6 32 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN ALBERTO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* SAN ALBERTO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5645050	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	09	*Año*	2021	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 2 6 32 CENTRO					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CURUMANI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* CURUMANÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SLAUD MUNICIPAL						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* LA JAGUA DE IBIRICO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 5769375	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	05	*Año*	2020	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE SALUD LOCAL						*DIRECCIÓN* CALLE 6 3A 23 LA JAGUA DE IBIRICO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ARAMARK COLOMBIA SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CESAR	*MUNICIPIO* EL PASO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3153195365	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2011	*Día*	24	*Mes*	09	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL JEFE DE CALIDAD	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION						*DIRECCIÓN* AVENIDA 19 N 96 07					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	5	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	3	1
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento _____

_____

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

_____ _____

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-08 13:27

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
CARLOS	DANIEL	ROJAS	MEJIA

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1065603333

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	EL PASO

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA JAGUA DE IBIRICO

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	HOSPITAL LOCAL LA JAGUA DE IBIRICO

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	CESAR	Municipio	LA JAGUA DE IBIRICO
Dirección	["Calle 1E No. 6 - 30"]				
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA				

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$118.600.000,00
Otros ingresos y rentas	$61.400.000,00
TOTAL	$180.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.603.333**

ROJAS MEJIA

APELLIDOS

CARLOS DANIEL

NOMBRES

Carlos D Rojas M.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-OCT-1988**

EL PASO
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-MAR-2007 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00263612-M-1065603333-20101104 0024675120A 1 34219877

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA
C.C. 1065603333

Fecha de Exp.
26/08/2019
Distrito Militar
015
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
26/08/2019
Código de verificación
1566854659

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era linea	Fecha de 2da linea	Fecha de 3da linea
2018	**2028**	**2038**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Avenida caracas No 9-51 PBX(1) 3362211 BOGOTÁ D.C.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141109630801

(415)7707212489984(8020) 00001411096308O 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 0 3 3 3 3	3	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 0 3 3 3 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ROJAS	MEJIA	CARLOS	DANIEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Jagua de Ibirico 4 0 0

41. Dirección principal
TV 15 4 7 BRR JUAN RAMON

42. Correo electrónico sibersic@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 4 3 9 9 7 6	3 1 5 8 3 1 3 4 8 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 6 0 3 0 1	7 4 9 0	2 0 1 6 0 3 0 1				2 2 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ROJAS MEJIA CARLOS DANIEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305648089

PIB
05:43:06

Bogotá DC, 30 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065603333:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 30 de octubre de 2026, a las 05:43:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065603333
Código de Verificación	1065603333261030054345

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTÍNEZ ROMERO

Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:50:50 AM horas del 30/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1065603333**

Apellidos y Nombres: **ROJAS MEJIA CARLOS DANIEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/10/2026 05:52:49 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1065603333** y Nombre: **CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150620122** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1065603333 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/11/2026 04:21 PM

Código Verificación: **WA2UJZ8HRP**

Válida hasta: **03/02/2027**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:56:48 horas del 30/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1065603333,** Apellidos y Nombres **ROJAS MEJIA CARLOS DANIEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES**, con NIT **824000543-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065603333		ROJAS MEJIA CARLOS DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 15 4 36	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-10	2026-10	799968897	9513151000	I	2026/11/10	2026/11/04	NEQUI	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
1	CC	1065603333	ROJAS MEJIA CARLOS DANIEL	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS002	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$0**	**$0**	**$696,600**

Nequi

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9513151000

Tienda
APORTES EN LINEA

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
4 de noviembre de 2026 a las 11:00 a. m.

CUS
799968897

¿Cuánto?
$ 696.600,00

Factura de comercio
9513151000

Tu plata salió de:

 Disponible

Listo

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1065603333		ROJAS MEJIA CARLOS DANIEL	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	TRANSV 15 4 36	LA JAGUA DE IBIRICO-CESAR	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-09	715689569	9511536374	I	2026/10/08	2026/10/06	NEQUI	0	$696,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1065603333	ROJAS MEJIA CARLOS DANIEL	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPS002	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$12,600	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$12,600		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0	$0	$384,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$0	$0	$384,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$12,600	$0	$0	$12,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$12,600	$0	$0	$12,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0	$0	$300,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$300,000	$0	$0	$300,000
TOTAL				**1**	**$696,600**	**$0**	**$0**	**$696,600**



Yey! La transacción fue pagada con éxito

Resumen de pago

Descripción de compra
Pago de la Planilla de aportes con clave: 9511536374

Tienda
APORTES EN LINEA

Estado de la transacción
Transacción éxitosa

Fecha de la transacción
5 de octubre de 2026 a las 7:49 p. m.

CUS
715689569

¿Cuánto?
$ 696.600,00

Factura de comercio
9511536374

Tu plata salió de:

Disponible

Listo

Imprimir

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE EL TÍTULO DE

MICROBIOLOGO

A

CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA

IDENTIFICADO CON C.C. Nº 1065603333 DE VALLEDUPAR (CESAR)

QUIEN CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 28 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2013

RECTOR

DECANO

VICERRECTOR ACADEMICO

SECRETARIO GENERAL

19530

Libertad y orden

República de Colombia Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Universidad ECCI

Resolución No. 13370 del 10 de Agosto de 2014 por el M.E.N

Confiere a

Carlos Daniel Rojas Mejia

C.C. 1065603333 de Valledupar

El título de Especialista en:

Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo

En testimonio de ello se expide, firma y sella el presente Diploma en la Ciudad de Bogotá D.C.
a los 07 días del mes de diciembre de 2020

UNIVERSIDAD ECCI

Secretaría General

Rector

Director de Posgrados

VIGILADA MINEDUCACION

El registro correspondiente a este diploma se encuentra anotado en el libro 3, folio 70, No. de Registro 1730 y reposa en los archivos de esta institución

Xertify Código: BDF9AD9AA001 Verificar

...COPIA..DIGITAL..AUTÉNTICA...

República de Colombia

AREANDINA

Fundación Universitaria del Área Andina

Personería Jurídica Res. 22215 Mineducación DIC. 9-83

LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA

Debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional,
teniendo en cuenta que:

CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA

CC Nº. 1065603333

Aprobó los estudios de formación avanzada, programados por la Fundación y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN AUDITORÍA EN SALUD

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma que así lo acredita.
Bogotá D.C., el día 18 de Agosto de 2022

Rector

Secretaria General

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA
RECTORÍA

Decano

Tomo 2 · Folio 14 · Registro 14969 · Acta No. 959 · Fecha 18 de Agosto de 2022 ·

Código de Seguridad: 2728-AA-051050

Código Seguro de Verificación: Aw46klarKzWGPpJk

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE CURUMANI – CESAR

CERTIFICA:

Que el profesional especializado en el área de la salud CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA Identificado con CC No. 1.065.603.333 expedida en Valledupar-Cesar, suscribió con esta entidad territorial y ejecuto el contrato de prestación de servicios profesionales No 048-2021, cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA RELACIONADAS CON COVID-19, EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE CURUMANI - CESAR**, con un tiempo de ejecución CUATRO (04) meses, desde el 17 de Agosto de 2021, hasta el 17 de Diciembre de 2021, desarrollando las siguientes actividades contractuales:

1. Actualizar el boletín epidemiológico del Evento IRAG inusitado notificados al sistema de vigilancia SIVIGILA.
2. Realizar acciones mediante apoyo al diligenciamiento de la ficha de investigación epidemiológica de campo para enfermedad por nuevo coronavirus (COVID-19).
3. Realizar apoyo en la entrevista por coronavirus (COVID-19) al paciente o personas cercanas para determinar las variables relacionadas, para la mitigación de la enfermedad.
4. Realizar articulación con los organismos de emergencia para la ejecucion de acciones de prevención de coronavirus (COVID-19).
5. Realizar acompañamiento al plan de medio de manera mensual, para la difusión de la información relacionada con el coronavirus (COVID-19).
6. Realizar seguimiento y evaluación bimensual al plan de acción implementado por la ESE local frente a la pandemia por coronavirus (COVID-19).
7. Apoyar los respectivos informes solicitados por el ente departamental sobre las acciones relacionadas con el coronavirus (COVID-19).

Para mayor constancia se firma en Curumani – Cesar a los treinta (30) días del mes de Diciembre del dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

YALEXY PATRICIA LOPEZ PAZ
Secretaria de Salud Municipal

EL ASESOR JURIDICO DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA:

Que una vez revisado los expedientes que reposan en la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres me permito certificar que el señor **CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA,** Identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.065.603.333** Expedida en Valledupar - Cesar, celebró y ejecuto a entera satisfacción el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** que se describe a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 22 DE 2024	
Fecha de generación del contrato electrónico	16 DE FEBRERO DE 2024
Contratante	ESE, HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
Contratista	CARLOS DANIEL ROJAS MEJÍA
No. De Documento de Identidad del Contratista	C.C No.1.065.603.333 DE VALLEDUPAR – CESAR.
Notificación	TRASVERSAL 15 No. 4-35 CASA JUAN RAMÓN
Teléfono	3155439976
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES.
Valor Inicial	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24.000.000) M/L
Plazo Inicial	CIENTO VEINTE (120) DÍAS
Supervisor Asignado	EVELIN DE HOYOS CARDENAS - SUBGERENTE DE LA ESE
Obligaciones del contratista	El CONTRATISTA se obliga para con La E.S.E lo siguiente: a) Brindar apoyo en la elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio. B). Brindar apoyo en la elaboración de la planeación mensual de la operación por perfil. C). Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo con la ETS, para la definición de microterritorios. D). Brindar apoyo en la organización de mesa de trabajo y concertación con EPS para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitadas en el territorio. E). Brindar apoyo en la organización de Comités de seguimiento con EPS y Entidad Territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. F). Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo y concertación con Entidad territorial Municipal para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones

	con la oferta intersectorial. G). Brindar apoyo en la organización de comités de seguimiento con Entidad territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la oferta de servicios de otros sectores y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. H). Brindar apoyo en el consolidado de indicadores periódicos para medir la gestión de los EBS, ESE/IPS, indicadores municipales de coberturas e indicadores financieros de seguimiento y evaluación.

Para constancia de lo anterior, se firma en La Jagua de Ibirico – Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

RICARDO SANDINO BARRAZA GONZALEZ
Asesor Jurídico

EL ASESOR JURIDICO DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA:

Que una vez revisado los expedientes que reposan en la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres me permito certificar que el señor **CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA,** Identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.065.603.333** Expedida en Valledupar - Cesar, celebró y ejecuto a entera satisfacción el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** que se describe a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 154 DE 2024	
Fecha de generación del contrato electrónico	05 DE JULIO DE 2024
Contratante	ESE, HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
Contratista	CARLOS DANIEL ROJAS MEJÏA
No. De Documento de Identidad del Contratista	C.C No.1.065.603.333 DE VALLEDUPAR – CESAR.
Notificación	TRASVERSAL 15 No. 4-35 CASA JUAN RAMÓN
Teléfono	3155439976
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 1032 DE 2024.
Valor Inicial	CUARENTA MILLONES DE PESOS ($40.000.000) M/L
Plazo Inicial	CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS
Supervisor Asignado	YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ - GERENTE DE LA ESE
Obligaciones del contratista	El CONTRATISTA se obliga para con La E.S.E lo siguiente: a) Brindar apoyo en la elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio. B). Brindar apoyo en la elaboración de la planeación mensual de la operación por perfil. C). Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo con la ETS, para la definición de microterritorios. D). Brindar apoyo en la organización de mesa de trabajo y concertación con EPS para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitadas en el territorio. E). Brindar apoyo en la organización de Comités de seguimiento con EPS y Entidad Territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. F). Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo y concertación con Entidad territorial Municipal para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos

	de salud y la complementariedad de sus acciones con la oferta intersectorial. G). Brindar apoyo en la organización de comités de seguimiento con Entidad territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la oferta de servicios de otros sectores y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. H). Brindar apoyo en el consolidado de indicadores periódicos para medir la gestión de los EBS, ESE/IPS, indicadores municipales de coberturas e indicadores financieros de seguimiento y evaluación.

Para constancia de lo anterior, se firma en La Jagua de Ibirico – Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

RICARDO SANDINO BARRAZA GONZALEZ
Asesor Jurídico

EL ASESOR JURIDICO DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA:

Que una vez revisado los expedientes que reposan en la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres me permito certificar que el señor **CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA,** Identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.065.603.333** Expedida en Valledupar - Cesar, celebró y ejecuto a entera satisfacción el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** que se describe a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 133 DE 2025	
Fecha de generación del contrato electrónico	24 DE JULIO DE 2025
Contratante	ESE, HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
Contratista	CARLOS DANIEL ROJAS MEJÏA
No. De Documento de Identidad del Contratista	C.C No.1.065.603.333 DE VALLEDUPAR – CESAR.
Notificación	TRASVERSAL 15 No. 4-35 CASA JUAN RAMÓN
Teléfono	3155439976
Objeto Contractual	SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO ADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD URBANOS DEL HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 1397 DE 2024.
Valor Inicial	SEIS MILLONES DE PESOS ($6.000.000) M/L
Plazo Inicial	VEINTE (20) DÍAS
Supervisor Asignado	YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ - Gerente HJIRT
Obligaciones del contratista.	El CONTRATISTA se obliga para con La E.S.E lo siguiente: 1. Brindar apoyo en la elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio. 2. Brindar apoyo en la elaboración de la planeación mensual de la operación por perfil. 3. Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo con la ETS, para la definición de microterritorios. 4. Brindar apoyo en la organización de mesa de trabajo y concertación con EPS para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitadas en el territorio. 5. Brindar apoyo en la organización de Comités de seguimiento con EPS y Entidad Territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. 6. Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo y concertación con Entidad territorial Municipal

	para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones con la oferta intersectorial. 7. Brindar apoyo en la organización de comités de seguimiento con Entidad territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la oferta de servicios de otros sectores y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. 8. Brindar apoyo en el consolidado de indicadores periódicos para medir la gestión de los EBS, ESE/IPS, indicadores municipales de coberturas e indicadores financieros de seguimiento y evaluación.

Para constancia de lo anterior, se firma en La Jagua de Ibirico – Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,

RICARDO SANDINO BARRAZA GONZALEZ
Asesor Jurídico

EL ASESOR JURIDICO DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCON TORRES DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA:

Que una vez revisado los expedientes que reposan en la ESE Hospital Jorge Isaac Rincón Torres me permito certificar que el señor **CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA,** Identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.065.603.333** Expedida en Valledupar - Cesar, celebró y ejecuto a entera satisfacción el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES** que se describe a continuación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 52 DE 2025	
Fecha de generación del contrato electrónico	9 DE JUNIO DE 2025
Contratante	ESE, HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES
Contratista	CARLOS DANIEL ROJAS MEJÏA
No. De Documento de Identidad del Contratista	C.C No.1.065.603.333 DE VALLEDUPAR – CESAR.
Notificación	TRASVERSAL 15 No. 4-35 CASA JUAN RAMÓN
Teléfono	3155439976
Objeto Contractual	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD DE LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE ASIGNACIÓN 2280 DE 2024.
Valor Inicial	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/L
Plazo Inicial	TREINTA (30) DÍAS
Supervisor Asignado	YESENIA HERNANDEZ HERNANDEZ - Gerente HJIRT
Obligaciones del contratista.	El CONTRATISTA se obliga para con La E.S.E lo siguiente: 1. Brindar apoyo en la elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio. 2. Brindar apoyo en la elaboración de la planeación mensual de la operación por perfil. 3. Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo con la ETS, para la definición de microterritorios. 4. Brindar apoyo en la organización de mesa de trabajo y concertación con EPS para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitadas en el territorio. 5. Brindar apoyo en la organización de Comités de seguimiento con EPS y Entidad Territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. 6. Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo y concertación con Entidad territorial Municipal

	para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones con la oferta intersectorial. 7. Brindar apoyo en la organización de comités de seguimiento con Entidad territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la oferta de servicios de otros sectores y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. 8. Brindar apoyo en el consolidado de indicadores periódicos para medir la gestión de los EBS, ESE/IPS, indicadores municipales de coberturas e indicadores financieros de seguimiento y evaluación.

Para constancia de lo anterior, se firma en La Jagua de Ibirico – Cesar, a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2025.

Atentamente,

RICARDO SANDINO BARRAZA GONZALEZ
Asesor Jurídico

LA SUSCRITA GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL CURUMANI CRISTIAN MORENO PALLARES.

NIT: 824.000.426-3

CERTIFICA:

Que, **CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.065.603.333 de Valledupar - Cesar, presto sus servicios en esta entidad mediante las siguientes ordenes de prestación de servicios;

No. DE CONTRATO	811-2024	**FECHA Y LUGAR**	26 DE AGOSTO DE 2024 - CURUMANÍ
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO NIT. 824.000.426-3 R/L: KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE. C.C. 1.065.584.537		
CONTRATISTA	CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA. C.C: 1065603333.		
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO GESTOR ADMINISTRATIVO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD, ASIGNADOS MEDIANTE LA RESOLUCION 1032 DE 2024, EN LA E.S.E. HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES DE CURUMANÍ.		
VALOR	VEINTE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS ($20.616.670,00) M/C		
PLAZO	CINCO (5) DIAS Y CUATRO (4) MESES.		
SUPERVISOR	KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE - GERENTE		
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	EL CONTRATISTA se compromete a realizar las siguientes obligaciones: 1. Brindar apoyo en la elaboración de plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en territorio. 2. Brindar apoyo en la elaboración de la planeación mensual de la operación por perfil. 3. Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo con la ETS, para la definición de microterritorios. 4. Brindar apoyo en la organización de mesa de trabajo y concertación con EPS para socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones en el marco de las redes de prestación de servicios de salud habilitadas en el territorio. 5. Brindar apoyo en la organización de Comités de seguimiento con EPS y Entidad Territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la red de prestación de servicios y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. 6. Brindar apoyo en la organización de mesas de trabajo y concertación con Entidad territorial Municipal para		

	socializar aspectos relacionados con la operación de los equipos básicos de salud y la complementariedad de sus acciones con la oferta intersectorial.7. Brindar apoyo en la organización de comités de seguimiento con Entidad territorial para el análisis de la efectividad de la atención en la oferta de servicios de otros sectores y la superación de barreras identificadas en la operación de los equipos básicos de salud. 8. Brindar apoyo en el consolidado de indicadores periódicos para medir la gestión de los EBS, ESE/IPS, indicadores municipales de coberturas e indicadores financieros de seguimiento y evaluación. 9. Demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual y que sean designadas por el supervisor del contrato. PARÁGRAFO: Las obligaciones de EL CONTRATISTA se ejercerán de manera autónoma e independiente, sin el cumplimiento de jornada laboral alguna; sin embargo, sus servicios serán prestados bajo la continua supervisión y coordinación de la ESE HOSPITAL CRISTIAN MORENO PALLARES

La presente certificación se expide a los dos (02) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025)

Atentamente,

KAREN MARGARITA LIÑAN PITRE.
Gerente Hospital Local Curumani Cristian Moreno Pallares.

Proyectó: Miguel Ángel Romero Paredes, abogado contratista HCMP.
Revisó: Lizeth Carolina Romero Chedraui, abogada, contratista HCMP.
Aprobó: Karen Margarita Liñan Pitre – Gerente.

Código: F –SGC – 007
Versión: 5 / 02-03-2016

CERTIFICACIÓN

Consecutivo: CON-343

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACION DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que **CARLOS DANIEL ROJAS MEJIA** identificado con la cedula de ciudadania N° 1.065.603.333 de Valledupar, Cesar, celebró el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N° **315** de **2020** suscrito con esta entidad.

Objeto: SERVICIOS DE ASESORIA A LA EJECUCION DE LAS ACCIONES DEL PLAN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Supervisión: Secretaria de Salud.
Fecha de Inicio: 15 de mayo de 2020
Fecha de Terminación: 15 de agosto de 2020
Plazo Total de Ejecución: Tres (3) meses
Valor Total: 10.017.000 M/L
Actividades Especificas Del Contrato: Las actividades que desarrollaron en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Brindar apoyo a la formulación del programa de seguimiento y evaluación de la ejecución de actividades a cargo de los referentes de las dimensiones prioritarias y transversales de la sectorial.
2. Brindar apoyo y asesoría en las capacitaciones sobre el uso del aplicativo web, para consolidar las actividades del plan decenal de salud pública.
3. Asesorar en la gestión operativa del Plan de acción en salud.
4. Asesorar en el diseño de estrategias y programas de la secretaria de salud en marco del plan territorial en salud.
5. Ajustarse al cronograma de actividades interpuesta por la Secretaria de Salud del Municipio.
6. Alimentar con calidad y oportunidad, las bases de datos de las acciones realizadas.

NOTA: La anterior información se extrae tácitamente de los datos consignados en la minuta contractual.

Dada en La Jagua de Ibirico, Cesar, a los diez (10) días del mes de septiembre de 2020

CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe de Oficina de Contratación

Proyectó: OMAIRA CALVO
Secretaria Ejecutiva

Revisó: CARLOS BORREGO DAZA
Jefe de Oficina de Contratación

EL PUEBLO PRIMERO
OVELIO JIMÉNEZ MACHADO
ALCALDE MUNICIPAL

CERTIFICACIÓN

Consecutivo:
CON-085

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE CONTRATACIÓN DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

CERTIFICA

Que **CARLOS DANIEL ROJAS MEJÍA,** identificado con la cedula de ciudadanía N° 1.065.603.333 de Valledupar, Cesar, celebró el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº **067** de **2022** suscrito con esta entidad.

Objeto: SERVICIOS DE ASESORÍA ESPECIALIZADA A LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PLAN TERRITORIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR.

Supervisión: Secretaría de Salud.
Fecha de Inicio: 26 de enero de 2022
Fecha de Terminación: 26 de diciembre de 2022
Plazo Total de Ejecución: Diez (10) meses
Valor Total: 40.000.000 M/L
Actividades Especificas Del Contrato: Las actividades que desarrollaron en la prestación de servicios son las siguientes:

1. Brindar apoyo a la formulación del programa de seguimiento y evaluación de la ejecución de actividades a cargo de los referentes de las dimensiones prioritarias y transversales de la sectorial.
2. Brindar apoyo y asesoría en las capacitaciones sobre el uso del aplicativo web, para consolidar las actividades del plan decenal de salud pública.
3. Brindar apoyo en el cargue de la ejecución del plan de acción en salud, al portal web de gestión PDSP, del ministerio de salud.
4. Asesorar en la gestión operativa del Plan de acción en salud.
5. Asesorar en el diseño de estrategias y programas de la secretaria de salud en marco del plan territorial en salud.
6. Ajustarse al cronograma de actividades interpuesta por la Secretaria de Salud del Municipio.
7. Alimentar con calidad y oportunidad, las bases de datos de las acciones realizadas.

NOTA: La anterior información se extrae tácitamente de los datos consignados en la minuta contractual.

Dada en La Jagua de Ibirico, Cesar, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

CARLOS ROBERTO BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación

Proyectó: OMARA CALVO
Secretaria Ejecutiva
Revisó: CARLOS BORREGO DAZA
Jefe Oficina de Contratación